UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dpto. de Contrataciones Públicas
06 DIC 2021
N°: 2780
Hora: 12:52
Firma: NICOLAS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

Resolución D. Nº 1882/2021

06/12/2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA EN LO QUE RESPECTA A LOS ÍTEMS NOS. 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2021 *'ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2021-2022'*, CON ID Nº 391.481". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1345/2021, de fecha 16 de setiembre de 2021, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2021 'ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2021-2022', ID Nº 391.481"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 113/2021 suscripto con la firma proveedora FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2021 con ID Nº 391.481. ----------

La nota Adm_HC 1193/2021, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2021 con ID Nº 391.481, presentado por el Departamento de Nutrición, Alimentación y Dietoterapia a través de la Nota D.A.N. Nº 183/2021, justificando dicho requerimiento en que *"...en el mes de diciembre del año en curso se elaboran menús diferenciados para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, por lo que la cantidad normal no será suficiente para la elaboración de los mismos"*. ----------

El Memorando DAF Nº 1861/2021 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La nota DCP Nº 2781/2021, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2021 con ID Nº 391.481. ----------

La nota con M.E. DCP Nº 2644/2021, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 29 de noviembre de 2021, de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 172/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2021 con ID Nº 391.481, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, hasta un 20% de los ítems nos. 44, 45, 46, 47 y 48 del llamado de referencia. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1882/2021

..//..(2) **06/12/2021**

La nota UNA/FCM/DAF Nº 1061/2021 con M.E. 7482/2021, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2836/2021 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2021 *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2021-2022"*, ID Nº 391.481. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA en lo que respecta a los **Ítems Nos. 44, 45, 46, 47 y 48** del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2021 ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2021-2022"***, ID Nº **391.481,** según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD A AMPLIAR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL AMPLIACIÓN
44	50112001-017	CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.000	FRIGOCHACO	NACIONAL	42.800	42.800.000
45	50112001-003	CARNAZA BLANCA	KILOGRAMOS	UNIDAD	800	FRIGOCHACO	NACIONAL	38.600	30.880.000
46	50112001-008	PECETO	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.000	FRIGOCHACO	NACIONAL	38.400	38.400.000
47	50111510-001	MUSLO DE POLLO	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.400	PECHUGON	NACIONAL	13.500	18.900.000
48	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMOS	UNIDAD	1.000	PECHUGON	NACIONAL	12.300	12.300.000
MONTO TOTAL AMPLIACION									**143.280.000**

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2021 *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2021-2022"*, ID Nº 391.481. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/RGM/hga**